

INFORME SOBRE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE LA VIGENCIA 2023

El 13 de febrero de 2023 mediante oficio 2023EE032239O1, la Secretaría de Distrital de Hacienda dio viabilidad presupuestal al traslado de recursos al interior del rubro Planta personal permanente, correspondiente a los gastos de funcionamiento del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC, el cual fue refrendado por el IDPC, según resolución interna N° 29, del 13 de febrero de 2023.

El traslado se realizó con el fin de contar con las apropiaciones necesarias en el rubro de “Indemnización por vacaciones”, por valor de TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$34.000.000), se trasladó del rubro “prima técnica salarial” con apropiación suficiente para finalizar la presente vigencia. Esto teniendo en cuenta que la apropiación inicial asignada a la entidad en el presupuesto de la vigencia 2023, no contaba con los recursos para cubrir la liquidación de prestaciones sociales de un servidor de nivel directivo, al cual se le aceptó la renuncia al cargo a partir del día dos (2) de enero de 2023, de acuerdo con lo establecido en la resolución interna No. 763 de 2022.

El detalle del traslado realizado fue el siguiente:

CONTRACRÉDITO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CONTRACRÉDITO
O2	GASTOS	34.000.000
O21	Funcionamiento	34.000.000
O211	Gastos de personal	34.000.000
O21101	Planta de personal permanente	34.000.000
O2110101	Factores constitutivos de salario	34.000.000
O2110101001	Factores salariales comunes	34.000.000
O211010100109	Prima técnica salarial	34.000.000
TOTAL CONTRACRÉDITO		34.000.000

CRÉDITO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO
O2	GASTOS	34.000.000
O21	Funcionamiento	34.000.000
O211	Gastos de personal	34.000.000
O21101	Planta de personal permanente	34.000.000

O2110103	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	34.000.000
O2110103001	Prestaciones sociales	34.000.000
O211010300102	Indemnización por vacaciones	34.000.000
TOTAL CRÉDITO		34.000.000

Con respecto a los gastos de inversión, se realizaron al interior de los proyectos de inversión los siguientes traslados presupuestales entre conceptos de gasto, en el Presupuesto de gastos del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, por medio del siguiente radicado:

- Radicado de Orfeo **20232200029853**, proyecto de inversión 7649.

Posición Presupuestaria	Fondo	Contra Crédito	Crédito
O232020200881301- Servicios interdisciplinarios de investigación básica	1-100-F001 - VA- RECURSOS DISTRITO	65.796.667	0
O232020200883221- Servicios de planeación urbana	1-100-F001 - VA- RECURSOS DISTRITO	0	65.796.667

Bogotá, marzo 7 de 2023.

Cordialmente,



LEONARDO ALONSO CASTRILLÓN HERNÁNDEZ
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO.